

**SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ TÉCNICO
CELEBRADA CON FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021
Fideicomiso No.936**

En la Ciudad de México, siendo las 10:00 horas del día 04 de noviembre de 2021, en el domicilio de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero ubicadas en Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 40 piso 7, colonia Lomas de Chapultepec, Alcaldía Miguel Hidalgo, C.P. 11000 (vía videoconferencia), en esta Ciudad de México, se reunieron los miembros del Comité Técnico con derecho a voto del Fideicomiso No. 936 para celebrar una Sesión de Comité Técnico del Fideicomiso Irrevocable No. 936 celebrado el 10 de febrero de 2010, entre Desarrollo y Operación de Infraestructura Hospitalaria de Ixtapaluca, S.A.P.I. de C.V. (en lo sucesivo el "Fideicomitente" o "DOIHI"); CI Banco, S.A., Institución de Banca Múltiple (en lo sucesivo el "Representante Común"); y Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, Invex Grupo Financiero, Fiduciario, en su carácter de Fiduciario (en lo sucesivo el "Fiduciario") (en lo sucesivo el "Fideicomiso F/936").

Salvo que en la presente acta se prevea algo distinto, las palabras escritas con mayúscula inicial tendrán el significado que a las mismas se les atribuye en el Fideicomiso F/936.

Estando presentes los miembros del Comité Técnico del Fideicomiso F/936 y los invitados, cuyos nombres y firmas figuran en la lista de asistencia que se agrega a la presente acta como "**Anexo 1**", así como al calce del acta. la sesión fue presidida por la C. Lucila León Flores, mientras que los miembros del Comité Técnico que comparecen designaron al Lic. Luis Miguel Meza Zúñiga como Secretario del Comité Técnico para la presente sesión ordinaria.

Una vez corroborado por el Secretario, a petición del Presidente, informó que se encontraban presentes la mayoría de los miembros con derecho a voto del Comité, así como de sus identidades, por lo que de acuerdo a lo establecido en el inciso "d." de la cláusula Décimo Séptima del Fideicomiso F/936, se declaró instalada la sesión y se procedió a desahogar el siguiente:

Orden del Día

- I. **Asuntos administrativos del Comité Técnico.**
 - 1.1 Lista de asistencia y verificación del quórum por parte del secretario.
- II. **Actividades de control y seguimiento del Comité Técnico.**
 - 2.1 Informe del ingeniero independiente.
 - 2.2 Informe del Fiduciario.
- III. **Asuntos varios.**

Los miembros del Comité Técnico aprobaron el Orden del Día y desahogaron cada uno de sus puntos en los términos siguientes:

- I. **Lista de asistencia y verificación de quórum.**

La Lista de Asistencia y la determinación de quórum, se llevó a cabo en los términos descritos en los párrafos tercero y cuarto de la presente acta.

- II. **Actividades de control y seguimiento del Comité Técnico.**



2.1 Informe del Ingeniero Independiente.

Tomó la palabra Héctor Montañez Hernández por parte de Grupo Promotor Aries, S.A. de C.V. (en lo sucesivo el "**Ingeniero Independiente**"), quien procedió a dar una explicación del contenido de su informe correspondiente al periodo trimestral de septiembre a noviembre de 2021. El informe del Ingeniero Independiente fue rendido en los términos del contenido del propio que en obvio de repeticiones inútiles se tiene por aquí reproducido como si a la letra se insertase, corriendo acompañado a la presente minuta como "**Anexo 2**".

Dentro de los puntos más relevantes, se informó que a pesar de la pandemia provocada por el virus COVID-19 y los efectos que esta trae consigo, el hospital se encuentra operando de forma favorable.

Sin posteriores comentarios a aquellos que se puntualizaron en el informe presentado por el Ingeniero Independiente, y que son asentados en la presente acta, los miembros del comité por mayoría de votos adoptaron la siguiente:

Resolución

PRIMERA. Se tiene por rendido el informe del Ingeniero Independiente en todos sus términos.

2.2 Informe del Fiduciario.

El Licenciado Alfonso Gopar Rojas, por parte de Banco Invex, S.A., Institución de Banca Múltiple, INVEX Grupo Financiero, envió previamente a través de correo electrónico a los miembros de Comité Técnico un documento que contiene el informe que refleja la situación financiera del Fideicomiso, la información de recursos recibidos y la aplicación de estos. Para mayor abundamiento se acompaña a la presente acta dicho informe como "**Anexo 3**".

Sin más comentarios, por lo que después de una breve deliberación los miembros del Comité Técnico por mayoría de votos adoptaron la siguiente:

Resolución

SEGUNDA. Se tiene por rendido el informe del Fiduciario en todos sus términos.

III. Asuntos varios.

3.1. Tomó la palabra Lucila León Flores, quien manifestó la intención de ratificar como Auditor al despacho Deloitte Touche Tohmatsu, para la realización de la auditoría correspondiente al año 2021.

Sin más comentarios, por lo que después de una breve deliberación los miembros del Comité Técnico por mayoría de votos adoptaron la siguiente:

Resolución

TERCERA. Se tiene por rendida la manifestación de ratificar al Auditor Galaz, Yamazaki, Ruiz Urquiza, S.C., miembro de Deloitte Touche Tohmatsu como Auditor para el ejercicio 2021, de la cual se otorga el visto bueno. . En virtud de lo anterior, se instruye al Fiduciario que, con base en la presente resolución, realice los actos necesarios para la ratificación del Auditor.

3.2. El Secretario de la presente sesión, preguntó a los asistentes por la fecha para celebrar la siguiente sesión del Comité Técnico, a lo que propusieron que se llevara a cabo el próximo jueves 10 de febrero de 2022 a las 10:00 hrs.

Sin más comentarios, por lo que después de una breve deliberación los miembros del Comité Técnico por mayoría de votos adoptaron la siguiente:

Resolución

CUARTA. Se tiene por rendida la propuesta de la fecha para la próxima sesión del Comité Técnico, la cual tendría verificativo el jueves 10 de febrero de 2022 a las 10:00 hrs.

Desahogada que fue en su totalidad la Orden del Día, y sin posteriores comentarios acerca de los puntos tratados en dicho Orden del Día por parte de los asistentes o pronunciamiento alguno por los miembros del Comité Técnico presentes, el Presidente del Comité Técnico solicitó al Secretario que procediera a la redacción del acta de la Sesión que ha tenido verificativo con fecha presente, según lo establece la Cláusula Décima Séptima del contrato constitutivo del Fideicomiso No. 936.

No habiendo otro asunto que tratar, se dio por terminada la presente Sesión de Comité Técnico siendo las 10:24 horas del día de su celebración, después de un receso para levantar la presente acta que, leída y aprobada por unanimidad de votos, fue suscrita por la totalidad de los miembros del Comité Técnico presentes en la sesión.

FIRMAN EL ACTA DE LA SESIÓN DE COMITÉ TÉCNICO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE NÚMERO 936 DE FECHA 04 DE NOVIEMBRE DE 2021.

[RESTO DE LA HOJA SIN TEXTO, SIGUEN HOJAS DE FIRMAS]

